

UNA INTERPRETACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN PSICOANALÍTICA

Fernanda Clavel De Kruyff

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa
Departamento de Filosofía

Los objetivos de este trabajo son tres. Primero, hacer una interpretación de la interpretación empleando la llamada Concepción estructural de las teorías científicas. Segundo, aplicar esta interpretación de segundo nivel a la interpretación psicoanalítica y, tercero, comentar la postura que el psicoanalista Juan Tubert-Oklander tiene sobre la interpretación psicoanalítica.

El ensayo está dividido en tres secciones que corresponden a cada uno de estos objetivos.

I

Expongo en esta sección mi concepción sobre la interpretación en general, sea o no una interpretación psicoanalítica. Para ello me referiré a una serie de intuiciones sobre el concepto de interpretación, a las que intentaré dar precisión empleando la Concepción estructural de las teorías.

La intuición más básica es que ‘interpretar’ significa dar significado a algo. La interpretación puede concebirse como un *proceso*, que parte de algo que se va a interpretar y cuyo resultado es la asignación de un significado. Pero la interpretación también puede concebirse como el *resultado* de ese proceso, es decir, como el significado que finalmente se otorgó a algo. Como proceso, la interpretación es una reflexión que lleva tiempo; como producto no.

La interpretación, entendida ya sea como proceso o como el resultado del mismo, necesita tres elementos: algo que se interpreta, algo con lo que se interpreta y la

relación que se establece entre estos dos factores. Esto último corresponde al significado que se dio a algo.

Otra intuición que podemos rescatar es que el concepto de interpretación está en íntima relación con el concepto de teoría. No hay interpretación sin teoría, ni teoría sin interpretación. Por lo tanto, el concepto de interpretación depende del concepto que se tenga de teoría y es éste el punto que trato enseña.

El concepto de teoría que emplearé pertenece a una corriente de la filosofía de la ciencia llamada Concepción estructural de las teorías. Uno de sus representantes, Ulises Moulines, explica que, a diferencia de la concepción estándar en filosofía de la ciencia, “una teoría ya no se concibe como un conjunto de enunciados o proposiciones, sino más bien como una estructura conceptual compleja, cuyas unidades, por así decir, son, a su vez, estructuras elementales a veces llamadas ‘modelos’, a veces ‘aplicaciones’” (1982: 57).

Una estructura no es ni verdadera ni falsa en el sentido matemático del término. De esto se sigue que ya no tiene sentido predicar de las teorías verdad ni falsedad pues ya no son conjuntos de enunciados, sino estructuras.

Además se indica en el texto citado que las teorías son estructuras cuyas *unidades* son a su vez estructuras. A estas últimas las llamaré modelos. Entiendo por modelo una estructura, en el sentido matemático, que resulta de la aplicación de un aparato conceptual. El aparato conceptual incluye tanto los conceptos como las leyes de la teoría.¹

Podemos dar una imagen gráfica: pensemos en el aparato conceptual de una teoría como una “coladera” que puede atrapar algunas cosas y otras no. La red de la coladera está entretejida con los conceptos y leyes de la teoría, y aquello que queda atrapado en la coladera es un modelo. Así, se tejen redes distintas dependiendo de qué conceptos y leyes se tengan, y con ellas se atrapan cosas diferentes.

Analicemos ahora cuál es la relación entre interpretación y teoría.

Moulines considera, por ejemplo, que cuando se ve el cielo y se dice que algunos de los puntos luminosos cumplen con la ley de gravitación universal, se están *interpretando* los datos. Para este autor el resultado de esta *interpretación* es una *teoría*, en este ejemplo una teoría astrológica (cfr. Moulines, 1982: 44).

¹ En este trabajo se usan los términos “teoría” y “aparato conceptual” con significados distintos, no debe confundirse uno con otro.

Aquí Moulines está concibiendo a la interpretación como un proceso y a la teoría como resultado del mismo. Pero si entendemos a la interpretación en su otro sentido, en el de ser el resultado de un proceso reflexivo y no el proceso reflexivo mismo, entonces la relación entre interpretación y teoría es todavía más estrecha.

Tomando en cuenta esta intuición y la concepción de teoría descrita en líneas anteriores, haré una interpretación del concepto de interpretación. *Entendida como resultado de un proceso, una interpretación puede identificarse con la teoría misma y/o con cualquier modelo de esa teoría.*

Una consecuencia inmediata de esta concepción es la siguiente: como tanto la teoría como sus modelos son estructuras, entonces la interpretación, concebida ya sea como teoría o como modelo, no es ni verdadera ni falsa. Analicemos otras consecuencias. Para la concepción estructural:

Cada modelo o aplicación es una estructura a dos niveles en la que se distinguen dos clases de conceptos: aquellos que son específicos de la teoría en cuestión y que no tienen sentido fuera de ella, y aquellos que presuponen teorías previas y que constituyen algo así como la base confirmatoria de la teoría en cuestión. Es importante observar, sin embargo, que esta distinción entre dos niveles conceptuales dentro de cada aplicación de la teoría dada no tiene nada que ver con la distinción clásica entre un lenguaje observacional y uno teórico (*ibid.*, pp. 57 y 58).

La concepción estructural sostiene lo siguiente: cada modelo, y por tanto cada teoría (llamémosle ‘T’), tiene conceptos que no tienen un significado claro previo a esa teoría a los que llamaremos conceptos T-teóricos, y tiene conceptos cuyo significado es claro y se puede aprehender independientemente de ella, conceptos a los que llamaremos T-no-teóricos. Cada teoría tiene sus propios conceptos teóricos y no teóricos. Ya que los conceptos T-no-teóricos tienen un sentido claro independientemente de T, permiten construir una especie de “base de confirmación”, es decir, una base independiente para contrastar la teoría (que no es necesariamente observacional). Así, aunque una teoría no sea ni verdadera ni falsa, tiene límites de aplicación. Esto significa que no cualquier intento de aplicación es una aplicación o modelo efectivo de la teoría.

Así, ya sea que consideremos a la interpretación como la teoría completa o como un modelo de esa teoría, puede decirse que una interpretación cuenta con conceptos T-teóricos y con conceptos T-no-teóricos. Esta distinción entre dos niveles del lenguaje de una interpretación rescata otra intuición sobre ellas que hasta ahora no habíamos considerado: se establecen atendiendo a límites.

Si queremos comprender intuitivamente la idea de límites para la interpretación, tomemos prestado un ejemplo de la teoría Gestalt de la percepción: la famosa figura del pájaro-conejo puede ser vista como un pájaro o como un conejo pero no es vista, por ejemplo, como una casa. En esa figura hay elementos que limitan la percepción y por lo tanto el significado (o interpretación) que se le da.

La creatividad y la imaginación están presentes en la interpretación, pero están limitadas. En algunos casos los límites son muy amplios, en otros más estrechos.

Pensemos por ejemplo en lo que podríamos percibir al observar las manchas del test de Rorschach. Ahí los límites son mínimos y la creatividad e imaginación ganan más terreno, se puede ver casi cualquier cosa.

Adelantándome al análisis de la interpretación psicológica, observemos que cuando el psicoterapeuta hace una interpretación de lo que el paciente ha visto en las manchas de tinta, tendrá que considerar no sólo las manchas de tinta, que casi no establecen límites de aplicación, sino la propia percepción del paciente y el contexto que le ofrece el estado psicológico del mismo. Esto da a la creatividad e interpretaciones del psicoterapeuta límites más estrechos.

Si analizáramos con detenimiento los elementos que intervienen en la asignación de significado (o interpretación) de cada uno de estos ejemplos, podríamos detectar tanto aquellos que se refieren a conceptos T-no-teóricos como a conceptos T-teóricos, siendo los primeros los que limitan la asignación de significado (o interpretación). Para cada ejemplo tendríamos que recurrir a teorías diferentes. Más adelante abordaré el caso específico de la interpretación psicoanalítica.

Por otra parte, mediante la distinción entre conceptos T-no-teóricos y T-teóricos también podemos recuperar otra intuición sobre las interpretaciones señalada al principio de esta sección. Para interpretar necesitamos algo que interpretar, esto corresponde a los conceptos T-no-teóricos; algo con qué interpretar, que corresponde a los conceptos T-teóricos, y la relación entre ambos, que corresponde a un modelo completo o a la teoría completa.

Los límites impuestos por la distinción entre conceptos T-no-teóricos y T-teóricos no son los únicos. Otro límite que vale tanto para las teorías como para sus modelos y, por tanto, para las interpretaciones, está dado por las leyes empíricas que se establecen en el aparato conceptual de cada teoría. Es decir, para que una teoría tenga contenido empírico tiene que tener modelos y para ser modelo de una teoría se tienen que satisfacer sus leyes. Lo mismo sucede entonces con las interpretaciones.

Después de haber dado esta visión general de lo que es una interpretación, ahora pasaré a analizar lo que sucede con la interpretación psicoanalítica.

II

Independientemente de la concepción teórica del psicoterapeuta, sea éste psicoanalista o no, siempre interpreta los datos que le presenta su paciente a través de una o varias teorías. Es decir, el psicoterapeuta siempre interpreta.

En realidad, interpreta no sólo el psicoterapeuta, sino cualquier ser humano y, por tanto, cualquier científico.

El psicoanalista, que practica un tipo de psicoterapia, ha elegido al psicoanálisis entre varias interpretaciones (o teorías) posibles. Parece que en la actualidad incluso tiene que elegir entre distintas versiones del psicoanálisis, es decir, entre distintas interpretaciones (o teorías) psicoanalíticas.

Además, como estamos considerando que la interpretación no sólo se identifica con la teoría sino también con cualquiera de sus modelos, se desprende que cuando el psicoanalista da interpretaciones específicas a sus pacientes, lo que hace es construir modelos de la teoría que eligió.

Cabe señalar que el psicoanalista fundamentalmente interpreta, pero no sólo mediante las teorías o interpretaciones psicoanalíticas. No puede dejar de emplear también una serie de teorías implícitas, como por ejemplo su propia teoría sobre el mundo que le rodea, avalada, en parte, por su propia experiencia de vida.

Observemos otras consecuencias de lo dicho en el apartado anterior.

Ninguna de las interpretaciones que emplea el psicoanalista es verdadera ni falsa. Sin embargo, tienen límites de aplicación que se fijan a través de los conceptos psicoanálisis-no-teóricos y de las leyes psicoanalíticas.

Ejemplos de los conceptos psicoanálisis-no-teóricos que imponen límites a las interpretaciones psicoanalíticas son: *conducta, estado mental consciente, sueño, significado literal, analogía*, etc. Su significado es independiente de la teoría psicoanalítica, porque se pueden comprender aunque uno no sea psicoanalista. En cambio, los conceptos T-teóricos no establecen una base de contrastación independiente de la teoría porque para comprender su significado se requiere la teoría. Ejemplos de conceptos psicoanálisis-teóricos son los de *deseo inconsciente, represión, transferencia, complejo de Edipo*, etc.; el significado de estos conceptos se aprehende correctamente sólo dentro de la teoría psicoanalítica.

Los conceptos psicoanálisis-no-teóricos ponen límites a las interpretaciones psicoanalíticas porque dan un marco de referencia independiente de la teoría psicoanalítica que limita sus aplicaciones. Por ejemplo, las interpretaciones de los síntomas están

limitadas por la *conducta* del paciente, la interpretación de un sueño está limitada por el *significado literal* del sueño, etcétera.

Además, como ya vimos, para que un intento de aplicación se convierta en un modelo (interpretación) y para que la teoría (interpretación) tenga aplicaciones, es necesario atender no sólo a los límites que imponen los conceptos T-no-teóricos sino también a los que impone la satisfacción de las leyes de la teoría. Ejemplos de leyes psicoanalíticas que los modelos (interpretaciones) satisfacen son las leyes de condensación o desplazamiento.

A continuación analizaré, por último, las consecuencias de esta posición, haciendo algunas observaciones al artículo del psicoanalista Juan Tubert-Oklander.

III

He considerado en el apartado anterior que las interpretaciones psicoanalíticas no son verdaderas ni falsas, pero que hay que considerar límites para su aplicación. En el trabajo *¿Por qué interpretamos?*, (1995) Tubert-Oklander coincide en que las interpretaciones no son verdaderas ni falsas. Sin embargo, es ambiguo respecto a los límites de la interpretación psicoanalítica. En esta sección explicaré esto, así como otras coincidencias y diferencias que encuentro con él.

Tubert-Oklander empieza su artículo analizando las posibles respuestas a la pregunta ¿cómo cura el análisis? Señala, siguiendo a Balint (1968), dos factores terapéuticos básicos: la interpretación y la relación objetal o vínculo entre analista y paciente.

Los analistas estrictamente freudianos verían en la interpretación el único factor terapéutico, mientras que los teóricos del vínculo considerarían como factor fundamental de la cura la relación entre paciente y analista.

Tubert-Oklander explica:

Aquellos analistas que se adhieren al punto de vista estrictamente freudiano, sostienen que los pacientes se enferman a consecuencia de lo que ignoran de sí mismos y se curan al adquirir un nuevo conocimiento de su propia persona, a través del análisis[...] La principal —o tal vez la única— aportación del analista a dicho proceso consiste en brindar al analizado nueva información sobre sí mismo, a través de una comunicación clara y directa, a la que denominamos ‘interpretación’.

Por el contrario, los autores que enfatizan la relación de objeto o vínculo entre el paciente y el analista como el factor terapéutico fundamental, afirman que los pacientes se curan no a través del nuevo conocimiento que les brinda el psicoanálisis, sino por medio del establecimiento de una relación íntima, intensa y prolongada con otro ser humano —el analista— que los trata de manera tal que les permite subsanar importantes carencias emocionales que padecieron durante los años formativos de su personalidad (1995: 1).

Tubert-Oklander se inclina por la opción que ofrecen los teóricos del vínculo y no obstante se pregunta por qué sigue interpretando. El resto de su trabajo es una respuesta que permite conciliar los dos factores terapéuticos.

Analicemos lo anterior partiendo de lo tratado en las dos secciones previas, en particular del supuesto en que identificamos a la interpretación con una teoría y/o con cualquier modelo de ella. De ahí se desprende que tanto la teoría del vínculo como la freudiana son, consideradas globalmente, interpretaciones. Lo mismo sucede con cada uno de los modelos de ambas teorías, son interpretaciones.

Observemos entonces que, independientemente de que se pertenezca a la teoría del vínculo o a la teoría estrictamente freudiana, el psicoanalista siempre está interpretando los “datos” que le ofrece el paciente. Éstos corresponden en cualquier caso a conceptos T-no-teóricos.

Por otra parte, cada una de estas teorías explica los padecimientos psíquicos de manera diferente, mediante leyes distintas. Es decir, cada una establece condiciones diferentes para ser un modelo de ella.

Sin embargo, podría pensarse en una síntesis entre la teoría del vínculo y la freudiana, incluyendo en una ley, como causas del padecimiento psicológico, tanto lo que el paciente ignora de sí mismo como las carencias emocionales que padeció en su niñez. No habría ninguna incongruencia.

Tubert-Oklander parece aceptar esta opción con ciertas reservas. Conserva la interpretación como instrumento para hacer consciente lo inconsciente, siempre y cuando se hable de procesos mentales inconscientes y no de contenidos inconscientes.

Ahora no analizaré las razones de Tubert-Oklander para establecer esta restricción a la interpretación. Lo que me interesa es tratar otros problemas epistémicos de la interpretación psicoanalítica.

Dice Tubert-Oklander:

El creador del psicoanálisis estaba convencido de que lo único que sus interpretaciones hacían era expresar claramente y destacar ciertos procesos y contenidos mentales que ya

se encontraban en la mente del paciente antes de que el analista iniciara su indagación. En otras palabras, las interpretaciones eran hipótesis que se referían a una realidad objetiva, independiente de ellas, y su valor de verdad dependía de que lo que estas afirmaran coincidiera con los hechos reales y objetivos [...] La interpretación sólo puede ser efectiva, en el caso de ser verdadera. Y una interpretación sólo es verdadera si coincide con los contenidos concretos del inconsciente del paciente (*ibid.*, p. 2).

Tubert-Oklander está en desacuerdo con esta posición y en esto coincide sólo parcialmente con él. Ya que estoy considerando que las interpretaciones son modelos, estoy de acuerdo con Tubert-Oklander en que las interpretaciones no tienen que identificarse con hipótesis y que no se refieren necesariamente a una realidad objetiva única, es decir, no hay que considerarlas como verdaderas ni como falsas. Sin embargo, difiero de él porque una parte de las interpretaciones tiene un sentido independiente, esa especie de “base de contrastación” constituida por los conceptos psicoanálisis-no-teóricos. Así, aunque las interpretaciones no se identifiquen con una realidad objetiva única, sí poseen una base de contrastación independiente de los conceptos psicoanálisis-teóricos. Esta diferencia con Tubert-Oklander quedará aclarada más adelante.

Por otra parte, y antes de abordar más concretamente las coincidencias y diferencias que tengo con Tubert-Oklander, me parece importante señalar que el problema epistemológico de la interpretación psicoanalítica se distingue del de otras interpretaciones en la ciencia. Esto es así porque entre los conceptos que aparecen en las leyes de otras teorías de la ciencia no se encuentra el de *conocer*. En cambio, cuando en el psicoanálisis freudiano se establece como causa de padecimientos psíquicos lo que el paciente *ignora* de sí mismo, lo que se hace es introducir ya en la ley misma dos niveles de conocimiento. Esto sucede porque el concepto de *inconsciente* se refiere necesariamente a un problema de conocimiento-no conocimiento. Por esto resulta difícil, si no es que imposible, establecer el problema epistemológico de la interpretación psicoanalítica sólo en el plano metateórico. En este trabajo sólo esbozo el problema y no desarrollo su análisis.

Me concretaré a explicar en lo que resta de este artículo la serie de coincidencias y diferencias que encuentro con Tubert-Oklander.

Él piensa que “la interpretación actúa como metáfora”. Coincido en que la interpretación psicoanalítica puede expresarse en una metáfora, pero no considero que toda interpretación psicoanalítica se tenga que expresar necesariamente en una metáfora. La metáfora es sólo una forma de analogía, la analogía se refiere a cualquier

tipo de semejanza o similitud entre dos objetos, mientras que la metáfora es un tipo especial de semejanza.

Pensemos por ejemplo en la interpretación que hace el psicoanalista al establecer grandes semejanzas entre las relaciones que el paciente tenía con sus padres en el pasado y las que mantiene en la actualidad con otras personas. Para explicar al paciente esta similitud, el analista no necesariamente emplea un lenguaje metafórico, puede usar uno más convencional en el que no obstante todavía se pueda expresar la analogía.

Pero aunque el psicoanalista no necesariamente se expresa en un lenguaje metafórico, me parece que, en general, las interpretaciones psicoanalíticas establecen relaciones de analogía.

Tubert-Oklander considera que “el lenguaje lógico y racional resulta particularmente inadecuado para referirse a las experiencias emocionales [...] En consecuencia, toda vez que queremos hablar de nuestras experiencias internas, debemos utilizar el *lenguaje poético*” (*ibid.*). Y a continuación agrega:

No todas las metáforas son igualmente válidas. Ocurre con ellas lo mismo que con las poesías, las hay mejores y peores, y algunas son francamente malas. Pero el criterio que nos permite separar las buenas de las malas poesías es bien diferente del que usamos para distinguir entre las buenas teorías y las malas teorías. Las hipótesis y las teorías se valoran por medio de la contrastación con la realidad observable (Popper, 1957). Las metáforas y las poesías, en cambio, se valoran en función de su capacidad de evocar en el receptor estados emocionales afines a los que el emisor desea comunicar y compartir. Aquí también hay un criterio de verdad, pero es la “verdad poética” (*ibid.*, p. 5).

Estoy de acuerdo con Tubert-Oklander en que el lenguaje metafórico es más adecuado para evocar estados emocionales y transmitir vivencias. Coincido, además, en que las interpretaciones psicoanalíticas y las poesías tienen cosas en común, ya que por medio de ellas se intenta transmitir o evocar emociones y sentimientos. A pesar de esto, hay una diferencia fundamental entre uno y otro caso. Para hacer sus interpretaciones el psicoanalista debe “sintonizarse” con el estado emocional del paciente que tiene al lado, el poeta no. El poeta lanza sus poesías para quien pueda comprenderlas. Esto significa que la interpretación psicoanalítica, aun expresada como metáfora, tiene que respetar ciertos límites que son irrelevantes en la poesía.

Por otra parte, en la cita anterior Tubert-Oklander mantiene una diferencia entre el modo de evaluar la metáfora y la teoría, es decir, el modo de evaluar la interpretación y la teoría.

Si quisiera ser congruente con lo que he sostenido hasta ahora, debo diferir, pues considero que la interpretación es una aplicación de la teoría y/o la teoría misma. Por esto, evaluar a la interpretación implica evaluar a la teoría.

La concepción de Tubert-Oklander y la mía difieren en este punto porque él mantiene todavía una concepción enunciativista de las teorías. Para él las teorías son susceptibles de verdad o falsedad, para la concepción estructural que estoy siguiendo no.

Por otra parte, Tubert-Oklander se refiere en el texto citado a que hay interpretaciones que son mejores que otras, y que esto se evalúa en función de su capacidad de evocar ciertos estados emocionales. Esto coincide con la idea que mencioné en los apartados anteriores, porque las interpretaciones tienen límites, entre ellos los que marcan los conceptos psicoanálisis-no-teóricos.

Tomando en cuenta lo anterior podemos inferir que en la lista de conceptos psicoanálisis-no-teóricos debemos incluir el de *estado emocional*, ya que uno de los criterios para evaluar una interpretación es su capacidad de evocar ciertos estados emocionales.

Cabe hacer algunas observaciones. El psicoanálisis establece su base de contrastación a través de algunos conceptos, que no tienen la precisión de los que forman la base de contrastación de otras teorías en la ciencia.

Esto es lo que sucede con los conceptos de *analogía* y de *metáfora*. Se trata de conceptos psicoanálisis-no-teóricos poco precisos. Su debilidad, pero también su riqueza radica en ello.

Hay una gran cantidad de analogías y metáforas, algunas son muy claras y bien construidas, otras más difusas. Evaluar una analogía es una cuestión de grado. Por lo tanto, a diferencia de otras teorías en la ciencia, los modelos o interpretaciones de la teoría psicoanalítica son más o menos adecuados. (Cfr. Clavel, 1995.)

Es por todo esto que estoy de acuerdo con Tubert-Oklander cuando afirma:

De las metáforas no cabe afirmar que sean ‘verdaderas’ o ‘falsas’, sino solamente más o menos ‘felices’ o ‘adecuadas’. Esto es fundamental: la verdad es un valor absoluto, que está o no presente en una afirmación, mientras que la adecuación es una cuestión de grados (1995: 8 y 9).

Hay otros pasajes en el texto de Tubert con los que difiero de manera más radical. Por ejemplo, señala que las interpretaciones del analista “no son otra cosa que una creación personal, un tanto artística e ingeniosa, que él elabora a partir de la vida y

las experiencias de su paciente.” (*Ibid.*, p. 4.) Además, “una interpretación no es otra cosa que una opinión personal del analista, no una verdad revelada” (*ibid.*).

Me parece que intentar la aplicación de una teoría siempre conlleva un proceso creativo. Sin embargo, evaluar si la teoría realmente se aplicó supone límites a la creatividad. Aun cuando la interpretación no sea una verdad revelada, no tiene por qué confundirse con una mera creación del analista. El analista crea sin lugar a duda, pero también compara su creación con algo independiente de ella misma.

Por tanto, me parece que las interpretaciones psicoanalíticas son algo más que una creación o una opinión personal. Tubert-Oklander se excede al hacer la afirmación contraria y olvidar lo que él mismo ha dicho sobre la adecuación de las interpretaciones.

Si no todas las analogías ni las metáforas son igualmente buenas es porque están limitadas. Si no todas las interpretaciones son igualmente buenas es porque están limitadas. Por lo tanto, las interpretaciones son algo más que una opinión o una creación personal.

Por ejemplo, podemos imaginar lo que pasa cuando el psicoanalista interpreta un sueño. Ahí la interpretación establece una relación de analogía entre el contenido literal del sueño y su contenido latente y se asemeja a la relación isomórfica que se establece entre un mapa y el lugar que representa. No cualquier mapa representa cualquier lugar. Sucede algo parecido cuando la relación de analogía entre el sueño y su contenido latente está bien construida. En muchas ocasiones el sueño resulta ser una excelente metáfora del contenido latente y no sólo una vaga analogía.

En otra parte Tubert expresa:

Todo terapeuta crea una realidad junto con aquellos pacientes que deciden quedarse con él. En consecuencia, todas las teorías y técnicas terapéuticas son autovalidantes, ya que generan precisamente esa realidad clínica que se constituye en la confirmación de la teoría. Todos los terapeutas tienen razón, cuando afirman que su enfoque “ha sido verificado por la clínica”, su clínica, desde luego. (*Ibid.*, p. 5.)

Si el analista logra la “comprensión emocional” con su paciente, si puede comunicarse con él, si se establece una relación empática entre ambos, es precisamente porque las teorías y técnicas terapéuticas no son autovalidantes.

De acuerdo con la perspectiva que he sostenido, una teoría sería autovalidante sólo si no tuviera límites de aplicación, lo que a su vez sucedería si no existieran conceptos T-no-teóricos. Este no es el caso del psicoanálisis.

Hay que considerar que cuando un psicoanalista fracasa con un paciente, esto puede indicar que los límites del aparato conceptual de la teoría están funcionando. Así reitero la idea de que las teorías psicoanalíticas no son autovalidantes.

Sin embargo, aún podemos rescatar una intuición que está presente en las ideas de Tubert-Oklander. Para ello recurramos al siguiente texto de Moulines:

Una teoría determinada no tiene un único modelo estándar en la realidad, como la concepción clásica había dado por supuesto implícita o explícitamente. Por el contrario, una teoría dada consiste en una multiplicidad abierta de modelos o aplicaciones que, por así decir, sistematizan diferentes pedazos de realidad en el marco conceptual propio de la teoría (1982: 57).

Aplicando las palabras de Moulines al caso del psicoanálisis, puede expresarse la intuición de Tubert-Oklander así: cada teoría psicoanalítica sistematiza diferentes pedazos de realidad. Aclararé esta intuición.

Partamos de los siguientes supuestos: a) no hay una sino varias teorías psicoanalíticas; b) ninguna de estas teorías es verdadera ni falsa; c) cada una de esas teorías tiene modelos, es decir, con su aparato conceptual-coladera se han podido “atrapar” sueños, síntomas, etcétera.

Así, aunque nada de esto implica que las teorías sean autovalidantes, es posible que las distintas técnicas y teorías psicoanalíticas tengan aplicaciones exitosas. De ahí que cada una de ellas sistematice pedazos de realidad. Me parece que esta era la intuición de Tubert-Oklander.

Cabe aclarar que para poder dar la explicación anterior, partimos de la idea de que hay varias teorías psicoanalíticas. Sin embargo, aún es un problema abierto determinar si realmente son teorías diferentes, y si lo son, qué elementos permitirían su comparación. Sería necesario analizar también si hay alguna forma de incongruencia entre ellas y si tiene sentido decir que una es mejor o peor que otra.

Este tipo de problemas está presente no sólo en lo que se refiere a teorías y técnicas terapéuticas, sino también respecto a otras teorías que a lo largo de la historia de la ciencia han estado en competencia. Su solución excede las pretensiones de este trabajo.

Hemos llegado al límite de este artículo. Concluyo señalando que a pesar de las diferencias que tengo con la posición de Tubert-Oklander, coincido con él en lo básico. Las interpretaciones psicoanalíticas no son entidades de las que se pueda predicar verdad o falsedad, pero las hay mejores y peores porque tienen que respetar límites.

Bibliografía

- Balint, M. (1968). *The Basic Fault. Therapeutic Aspects of Regression*, Nueva York, Brunner/Mazel, 1979. (Traducción española: *La falta básica. Aspectos terapéuticos de la regresión*, Buenos Aires, Paidós, 1982.)
- Clavel, F. (1995). “Objetividad e interpretación psicoanalítica”, en Laura Benítez y José Antonio Robles (coordinadores), *Memorias-I*, México, Asociación Filosófica de México A.C. y Universidad Autónoma de Aguascalientes, pp. 60-69.
- Moulines, C. U. (1982). *Exploraciones metacientíficas*, Madrid, Alianza Universidad (Textos 38).
- Popper, K. R. (1957). “La ciencia: conjeturas y refutaciones”, en Popper (1972). *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona, Paidós, 1983 (2a. edición castellana revisada, traducción de la 4a. edición inglesa), pp. 57-93.
- Tubert-Oklander, J. (1995). *¿Por qué interpretamos?* Trabajo presentado en el XI Congreso Psicoanalítico Regiomontano, organizado por la Asociación Psicoanalítica de Monterrey, Monterrey, N. L., 10 y 11 de febrero de 1995. Esta es una versión resumida y ligeramente modificada del trabajo titulado *Las funciones de la interpretación*, que obtuvo el Premio FEPAL, otorgado por la Federación Psicoanalítica de América Latina, Lima, Perú, octubre de 1994.